

# INSTRUCTIVO

Versión 7.1

.....  
"El rol del Juez en la sociedad contemporánea,  
la imagen de la justicia y las relaciones con la sociedad"  
.....

## Asamblea Plenaria

Montevideo (Uruguay)  
28 al 30 de Abril de 2010



LA LEY URUGUAY





La Cumbre se mueve...  
Si Vd. se mueve...

Secretaría Permanente



# ÍNDICE

1. PRELIMINAR.....	5
2. INTRODUCCIÓN .....	9
3. ASAMBLEA PLENARIA .....	21
3.1 PRESIDENTES CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.....	21
3.2 PRESIDENTES CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA.....	29
3.3 PROGRAMA .....	35
3.4 METODOLOGÍA DE TRABAJO .....	44
4. FERIA DE LA JUSTICIA Y TECNOLOGÍA.....	52
5. LOS PROYECTOS .....	61
5.1 PROYECTOS PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE COMUNICADORES DE LOS PODERES JUDICIALES Y DE UN CANAL IBEROAMERICANO DE JUSTICIA .	63
DOCUMENTO DE SUSTENTACIÓN.....	63
DOCUMENTO DE SUSTENTACIÓN.....	69
PROYECTO CREACIÓN DE UNA RED DE COMUNICADORES DE LOS PODERES JUDICIALES .....	83
PROYECTO CREACIÓN DE UN CANAL IBEROAMERICANO DE JUSTICIA .....	98
5.2 PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE RELACIONES ENTRE LOS PODERES JUDICIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	113
DOCUMENTO DE SUSTENTACIÓN .....	113
PROYECTO .....	128
5.3 PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN PORTAL IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO Y WEB SOCIAL.....	133
DOCUMENTO DE SUSTENTACIÓN .....	135
PROYECTO .....	143
5.4 PROYECTO "GESTIÓN DE DESPACHO Y ORALIDAD" .....	181
DOCUMENTO DE SUSTENTACIÓN .....	181
PROYECTO .....	203
5.5 PROYECTO PLAN IBEROAMERICANO ESTADÍSTICA JUDICIAL (2º P).....	309
DOCUMENTO DE SUSTENTACIÓN .....	309
PROYECTO .....	329
5.6 PROYECTO COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	401
DOCUMENTO DE SUSTENTACIÓN .....	401
PROPUESTAS NORMATIVAS .....	411
6. REPORTE EJECUTIVO PROYECTO TIUS.....	419
7. INFORME DE LA SECRETARÍA .....	429
8. CANDIDATURAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES .....	441



8.1 CANDIDATURAS COMISIÓN DE ÉTICA .....	441
8.2 CANDIDATURAS SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN DE ÉTICA .....	581
8.3 CANDIDATURAS SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO ....	607
8.4 PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.....	737
9. MOCIONES EXTRAORDINARIAS .....	739
10. PROYECTO DE DECLARACIÓN FINAL .....	740
11. OTROS DOCUMENTOS DE TRABAJO .....	755
11.1 COMUNICADO DE SANTO DOMINGO .....	757



# 1. PRELIMINAR

En ejercicio de las funciones de apoyo, coordinación y documentación, que corresponden a las Secretarías Pro Tempore (Uruguay) y Permanente (España), se pone a disposición de todas las instituciones miembros el presente documento instructivo, que se compone de los siguientes apartados:

- a) "Preliminar"
- b) "Introducción", destinada a ofrecer una información de carácter general sobre los procesos de trabajo de la Cumbre. Se ha incluido una galería de los Presidentes y Presidentas de todas las instituciones miembros, con una breve reseña biográfica<sup>1</sup>. Finalmente se incluye en esta sección una referencia a la metodología de trabajo y el programa de la actividad.
- c) "Los Proyectos". En esta sección se encuentran los documentos finales de los proyectos de la edición. Cada apartado se encabeza con un documento de sustentación al que le siguen en páginas coloreadas los documentos del proyecto tal y como han sido finalmente consensuados en la última reunión preparatoria. El documento de sustentación NO forma parte del proyecto, y tiene como única finalidad realizar una presentación abreviada y una justificación del mismo. De ahí que se haya empleado el sistema de colores para distinguir aquellos documentos que serán formalmente sometidos a la aprobación de los Presidentes y Presidentas, de aquellos otros que únicamente tienen una misión informativa.
- d) "Reporte ejecutivo proyecto TIUS". Incorpora el reporte ejecutivo facilitado por la coordinación del proyecto sobre Tecnologías de la Información aplicadas a la Administración de Justicia.
- e) "Informe de la Secretaría Permanente". Se incluye en este apartado un reporte ejecutivo de la gestión de la Secretaría Permanente a lo largo de los últimos cuatro años.
- f) "Candidaturas" . Se presentan en este apartado las candidaturas recibidas para las comisiones de ética y seguimiento y coordinación. Junto a la tabla de candidaturas, se incorporan como anexos los perfiles de cada uno de los candidatos

---

<sup>1</sup> En algunos casos la reseña se ha dejado en blanco al no haberse recibido el texto de la institución correspondiente.



(reuerde que en algunos casos existen también presentaciones audiovisuales que puede visionar a través de la plataforma incorporada a la Web, sección "candidaturas" (<http://www.cumbrejudicial.tv/>). Asimismo se indican también las candidaturas presentadas para la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, y finalmente se especifican las reglas que habrán de regir el proceso electoral.

- g) "Mociones extraordinarias", Se incluye la única moción extraordinaria presentada para esta Asamblea Plenaria.
- h) "Proyecto Declaración final". En este apartado se ha incorporado el último borrador de declaración final, en la forma en que fue consensuada en la reunión de coordinadores/as nacionales de Fortaleza.

Esperamos y deseamos que este documento sea de utilidad para la documentación de los resultados derivados de esta tercera reunión preparatoria.

- i) "Otros documentos de trabajo". Se incorpora el comunicado final del encuentro de Presidentes de Centroamérica, Caribe y España.

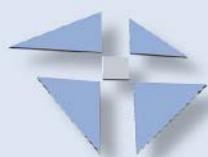
JORGE CARRERA  
(Sec. Permanente)

FERNANDO TOVAGLIARE  
(Sec. Pro Tempore)



# Cumbre

Judicial Iberoamericana



## Trabajamos para usted

Secretarías Permanente y Pro Tempore



La Cumbre se mueve  
Si Vd. se mueve

Secretaría Permanente

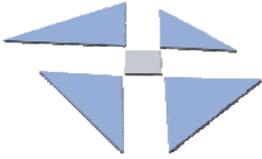




La Cumbre se mueve...  
Si Vd. se mueve...

Governo do Pernambuco





## 2. INTRODUCCIÓN

*El presente documento está destinado a proveer al lector de información básica o introductoria sobre la Cumbre Judicial Iberoamericana.*



*Para obtener más información puede dirigirse al sitio Web de la Cumbre: [Haga click aquí para acceder al sitio Web de la Cumbre Judicial Iberoamericana](#)*

*Asimismo puede contactar también con la secretaría permanente de la Cumbre: [secretaria.permanente.cumbre.judicial@cqpj.eS](mailto:secretaria.permanente.cumbre.judicial@cqpj.eS)*

### Contexto

La Cumbre Judicial Iberoamericana es un foro de diálogo y concertación institucional de carácter internacional, que opera en el área iberoamericana, es decir, en el contexto de los países europeos y latinoamericanos de habla española y portuguesa, quedando también incluido el Principado de Andorra.

Son pues miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana todos los países que pertenecen a la Comunidad Iberoamericana de Naciones y también el Estado Libre y Asociado de Puerto Rico.

Si bien la Cumbre no forma parte de las estructuras derivadas de la [Conferencia Iberoamericana](#), dada la independencia de sus instituciones respecto de aquellas otras de los poderes ejecutivos, sí mantiene estrechos vínculos de diálogo y



coordinación con la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, y con la [Secretaría General Iberoamericana](#).

## La Cumbre Judicial Iberoamericana: orígenes, productos y resultados



Asamblea Plenaria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, Brasilia, Marzo de 2008

### [Ver vídeo promocional](#)

La Cumbre Judicial Iberoamericana ([www.cumbrejudicial.org](http://www.cumbrejudicial.org)), La Cumbre Judicial Iberoamericana es una organización que articula la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los veintitrés países de la comunidad iberoamericana de naciones, aglutinando en un solo foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos. Reune en su seno a los Presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y a los máximos responsables de los Consejos de la Judicatura iberoamericanos.

El principal objetivo de la Cumbre Judicial Iberoamericana es la "adopción de proyectos y acciones concertadas, desde la convicción de que la existencia de un acervo cultural común constituye un instrumento privilegiado que, sin menoscabo del necesario respeto a la diferencia, contribuye al fortalecimiento del Poder Judicial y, por extensión, del sistema democrático".



En su formato actual, la Cumbre Judicial Iberoamericana es el resultado de la fusión o convergencia, a partir del mes de junio de 2004, de dos estructuras anteriores: la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, y el Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura.

La Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia fue a su vez el resultado de un proceso que se inició en Madrid en el año 1990, y continuó en sucesivas ediciones durante los años 1993 y 1997 (ambas en Madrid), 1998 y 1999 (ambas en Caracas), 2000 (en Canarias), 2002 (en Cancún) y 2004 (en El Salvador). Por su parte, el Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura celebró en Honduras, en el año 2004, su IV reunión plenaria, después de celebrarse las anteriores en Sucre (1998), Barcelona (2000) y Zacatecas (2002).

La Cumbre Judicial Iberoamericana cuenta con sus normas de funcionamiento interno, así como con una Secretaría Permanente, actualmente desempeñada por el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España. Su función es coordinar y prestar asistencia a la Secretaría Pro-tempore, que recae en los países anfitriones de las sucesivas ediciones, encargados de la organización de los eventos.

La Cumbre si bien se configura como una conferencia internacional que aglutina a los líderes de los poderes judiciales y de los órganos de gobierno de los mismos de la región iberoamericana, poco a poco se ha ido convirtiendo además en una organización que articula procesos de trabajo para el desarrollo de proyectos en beneficio de todos los Poderes Judiciales de la región.

Para ello en cada edición de la Cumbre se forman grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos concretos. En dichos grupos de trabajo participan jueces y magistrados, así como bajo un eje temático y se forman grupos de trabajo para

Como resultados más relevantes ya alcanzados pueden citarse:

- La aprobación del [Estatuto del Juez Iberoamericano](#), que aspira a ser el paradigma o referente que identifique los valores, principios, instituciones, procesos y recursos mínimos necesarios para garantizar que la función jurisdiccional se desarrolle en forma independiente, defina el papel del juez en



el contexto de una sociedad democrática y estimule los esfuerzos que en ese sentido desarrollan los Poderes Judiciales de la región.

- La aprobación de la [Carta de Derechos del Usuario de la Justicia](#), con vocación de enumeración exhaustiva de todos los derechos que asisten a todas aquellas personas que requieran el servicio de administración de justicia en el ámbito iberoamericano.
- La aprobación del [Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial](#), concebido como un referente básico en sede de deontología profesional para los jueces iberoamericanos.
- La constitución de la [Comisión Iberoamericana de Ética Judicial](#), encargada no sólo de contribuir a fortalecer la conciencia ética judicial de los jueces iberoamericanos, sino también de asesorar a los diferentes poderes judiciales y consejos de la judicatura iberoamericanos, así como a la propia cumbre, en materia de deontología aplicada al ámbito jurisdiccional, así como de facilitar la difusión y desarrollo de la ética judicial a través de publicaciones y actividades diversas.
- El haber liderado el proceso de elaboración de las denominadas ["Reglas de Brasilia"](#) para favorecer el acceso a la Justicia de los grupos en condición de vulnerabilidad, en cuyos trabajos se incorporaron otras redes tales como la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, la Federación Iberoamericana del Ombudsman, y la Unión Internacional de Barras y Asociaciones de Abogados.
- La aprobación de las ["Reglas de Brasilia"](#) sobre seguridad jurídica en el área iberoamericana.



- La constitución y mantenimiento del [Aula Iberoamericana](#). Programa de capacitación, dirigido a jueces y magistrados iberoamericanos, con el que mediante un sistema de becas concedidas por el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, se persiguen, entre otros, los siguientes objetivos:
  1. Puesta a disposición de la comunidad jurídica iberoamericana de la experiencia en materia de formación judicial.
  2. Aproximación de los vínculos existentes entre las Cortes y Tribunales Supremos y Consejos de la Judicatura de los países iberoamericanos.
  3. Consolidación de un marco de encuentro entre jueces y magistrados españoles e iberoamericanos de alto nivel académico que constituya una referencia en los distintos ámbitos relacionados con el ejercicio de la función jurisdiccional.
  4. Implementación de una comunidad judicial iberoamericana que facilite el intercambio de experiencias, información y proyectos de investigación.
- La creación de la [Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial \(IberIUS\)](#). Concebida como una comunidad de cooperación, concertación y apoyo recíproco entre los Centros y Unidades de Información y Documentación Judicial de los países iberoamericanos. Su propósito es contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho de los países que la componen, poniendo a disposición de los integrantes de sus respectivas judicaturas la información y documentación judicial relevante que les permitan mejorar la calidad de sus decisiones, y haciendo accesible al público en general la información necesaria para conocer los sistemas de justicia y los medios para ejercer los derechos que les asisten. Todo ello por medio de la interconexión, consulta, difusión, intercambio y otros servicios de información y documentación judicial de los sistemas judiciales de los países iberoamericanos.



- La creación de la [Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales \(RIAEJ\)](#). La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales se crea por acuerdo del II Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura, celebrado en Barcelona en el mes de marzo de 2001, y por acuerdo de la VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, celebrado en Canarias en el mes de mayo de 2001. La RIAEJ se constituye desde su inicio como una comunidad de enlace para la cooperación, concertación y apoyo recíproco entre las Escuelas Judiciales y centros públicos de capacitación judicial de Iberoamérica, que contribuye al intercambio de información sobre programas, metodologías y sistemas de capacitación judicial, facilita la coordinación de actividades que interesan a sus miembros y planifica actividades conjuntas de capacitación. Todo ello apoyado en una estructura organizativa flexible, respetuosa de la autonomía de cada uno de sus miembros, que aprovecha la tecnología disponible para facilitar el cumplimiento de sus objetivos.
- La puesta en funcionamiento del [Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual](#). Este centro se crea por acuerdo de la VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, celebrada en Canarias en el mes de mayo de 2001. El Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual fue inicialmente visualizado como un instrumento para el fortalecimiento de la carrera judicial, que tiene como impacto facilitar a las Escuelas Judiciales un instrumento que les permitirá proporcionar una capacitación efectiva, uniforme y accesible a jueces y magistrados iberoamericanos, mediante el uso de tecnología de vanguardia para la capacitación judicial a distancia. De esa forma, las Escuelas Judiciales pueden superar algunas limitaciones importantes ligadas a los programas de educación presencial.
- La contribución decisiva para la puesta en funcionamiento de una [Red Iberoamericana de Asistencia Judicial \(IberRED\)](#), concebida como un instrumento facilitador de la asistencia



judicial internacional y paso fundamental en la conformación de un Espacio Judicial Iberoamericano entendido, como “escenario específico donde la actividad de cooperación judicial sea objeto de mecanismos reforzados, dinámicas e instrumentos de simplificación y agilización que, sin menoscabo del ámbito de competencia de los Poderes Legislativos y Ejecutivos de los Estados representados, permitan una actividad de ese tipo adecuada y conforme a las exigencias del proceso que la motiva, como condición indispensable para la obtención de una tutela judicial efectiva”.

- La creación del Sistema Iberoamericano de Información Judicial, con el que se pretende de una parte facilitar de manera permanente y accesible para nuestras instituciones y ciudadanos, el conocimiento mutuo de los aspectos estructurales, organizativos, normativos y descriptivos más esenciales de nuestros respectivos sistemas judiciales; y de otra, constatar y documentar los avances y logros alcanzados por nuestros respectivos sistemas en la implementación de los proyectos, declaraciones, acciones y compromisos asumidos a lo largo de las distintas ediciones. Fruto de este proyecto ha sido la reciente publicación del Mapa Judicial Iberoamericano, y del Tablero de Experiencias, ambos pueden consultarse en la [página web oficial de la Cumbre](#).
- La aprobación del proyecto e.justicia, destinado a apoyar la incorporación de nuevas tecnologías a la actividad jurisdiccional. Este proyecto cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual ha concedido una importante subvención para trabajar en los próximos años en el fortalecimiento tecnológico de los poderes judiciales de la región.
- La creación de la denominada [Comisión Conjunta de Trabajo entre Poderes Judiciales Europeos y Latinoamericanos](#), primer puente institucionalizado de contacto permanente al más alto nivel entre poderes judiciales de las dos regiones.



- La realización de estudios comparados relativos a nuestras instituciones.

La metodología de trabajo de la Cumbre Judicial Iberoamericana consiste en la celebración, a lo largo de cada edición, de tres reuniones preparatorias, tres rondas de talleres y una Asamblea Plenaria final.



Participantes en la primera reunión preparatoria. XV edición

Actualmente la Cumbre de halla en su XV edición, la cual se inició en octubre de 2008 en Lima, con la celebración de la primera reunión preparatoria. Esta edición culminará en la ciudad de Montevideo en el año 2010, con la celebración allí de la Asamblea Plenaria de Presidentes y Presidentas.

Para la décimo quinta edición se han establecido las siguientes áreas temáticas: [Ver video resumen de actividades de la XV edición](#)

a) **“Red de Comunicadores de los Poderes Judiciales y Canal Judicial iberoamericano”**, con el objeto de fortalecer las capacidades de los servicios de comunicación e imagen de las instituciones miembros, mediante un instrumento que facilite el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia comunicacional y con el resultado -por lo que respecta al Canal Judicial Iberoamericano- del desarrollo de un sistema de producción y de distribución de contenidos audiovisuales de interés para los ciudadanos y ciudadanas y para los Poderes Judiciales de la región, orientados hacia la



transparencia, la información ciudadana, la difusión de los valores de la justicia y el fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho.

b) **“Manual de Buenas Prácticas sobre relaciones entre los Poderes Judiciales y los medios de comunicación”**, con el resultado de elaborar un documento de guías y reglas orientadoras sobre esta materia.

c) **“Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y web social”**, con la finalidad de la creación de un sitio web, que permita el acceso a las fuentes de información jurídico doctrinal, legislativa y jurisprudencial a escala iberoamericana, así como a otros documentos y herramientas de interés.

d) **“Gestión de despachos judiciales y oralidad”**, con el objetivo de continuar el análisis de las lecciones aprendidas y derivadas de las reformas para la introducción de la oralidad en los sistemas judiciales iberoamericanos, y prestar especial atención a los aspectos relacionados con la organización, gestión del caso y de los despachos judiciales.

e) **“Plan Iberoamericano de Estadística Judicial” (segunda parte)**. De acuerdo con los resultados previstos en la [Declaración de Brasilia](#) y demás documentos del proyecto. El Plan Iberoamericano de Estadística Judicial aspira a la definición e implementación de una matriz homogénea mínima de indicadores sobre el funcionamiento de la justicia en cada país. Asimismo, forma parte también de este proyecto el desarrollo de una herramienta web, para la introducción de datos y la presentación de los mismos.

f) **Seguimiento de proyectos e “Hijos de Cumbre”**. Con el objetivo de estudiar y definir la posible conformación de una comisión destinada al seguimiento del proyecto 'Cumbre' y a la coordinación con los diferentes "hijos de Cumbre". Se trata de llevar a cabo un seguimiento de nuestras actividades y resultados, con el fin de



alimentar la definición y, en su caso, redefinición de estrategias, así como de asegurar una buena coordinación entre la Cumbre y las diferentes estructuras y redes creadas a lo largo de las sucesivas ediciones, que se conocen con la denominación genérica "hijos de Cumbre".

Más información sobre la actual edición de la Cumbre puede obtenerse a partir de la revista oficial:



[n1](#)

[n2](#)

[n3](#)

[n4](#)

[n5](#)

[n6](#)

[n7](#)

## **Funcionamiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana**

La Cumbre es una organización democrática que trata de basar todas sus acciones en el consenso de sus miembros.

El funcionamiento de la misma está regulado en las denominadas ["Normas de Funcionamiento"](#), cuya última versión fue aprobada en la XIV edición.

Estas normas perfilan una estructura sencilla, con una Asamblea Plenaria de Presidentes y Presidentas, un coordinador o coordinadora nacional por cada institución miembro, una secretaría permanente y una secretaría pro tempore.

La Asamblea Plenaria es el órgano principal de la Cumbre. Está integrada por todos los Presidentes y Presidentas de las Cortes y Consejos miembros. Es asimismo el órgano donde se toman las decisiones más importantes de la organización. Como ya se ha indicado anteriormente las decisiones se toman normalmente por consenso, pero existe también un procedimiento de votación previsto en las normas de funcionamiento.



La figura del coordinador nacional es básica para el buen funcionamiento de la organización, dado que la Asamblea Plenaria sólo sesiona una vez cada año y medio, o cada dos años, es decir, en cada "Cumbre". El coordinador o coordinadora nacional constituye el enlace entre cada una de las instituciones miembros y las Secretarías.

La coordinación nacional se halla regulada en el denominado [Estatuto del Coordinador Nacional](#), aprobado en la XIV edición.

Por su parte, las secretarías constituyen los órganos de coordinación y de ejecución de los acuerdos adoptados.

La Secretaría Permanente es el órgano técnico que coordina junto con la Secretaría Pro Tempore todos los eventos de cada edición en curso, y prolonga sus trabajos también entre ediciones. Es asimismo el órgano encargado de mantener todo el acervo documental de la Cumbre, y de administrar el portal Web de la misma.

Por su parte la Secretaría Pro Tempore es el órgano técnico designado por las instituciones nacionales miembros del país que asume la organización de cada edición de la Cumbre. Corresponde a la misma impulsar coordinadamente con la Secretaría Permanente todos los procesos de la edición, así como organizar la Asamblea Plenaria con la que la misma culmina.

[Edit this page \(if you have permission\)](#) |

[Google Docs -- Web word processing, presentations and spreadsheets.](#)





### 3 ASAMBLEA PLENARIA

La Asamblea Plenaria constituye el punto y final de cada una de las ediciones de la Cumbre.

Reune a todos los Presidentes y Presidentas de las instituciones miembros, y tiene como principales objetivos la aprobación final de los diferentes proyectos que han sido desarrollados por los grupos de trabajo a lo largo de la edición, así como la toma de otras decisiones incluidas en su agenda.

Al final de cada Asamblea se emite una declaración que pasa a formar parte del acervo de la Cumbre<sup>1</sup>

A continuación insertamos una galería con el perfil de los Presidentes y Presidentas de las instituciones miembros<sup>2</sup>



#### 3.1 Presidentes Cortes Supremas

---

<sup>1</sup> Para más información puede verse el apartado de declaraciones temáticas de la Web oficial de la Cumbre Judicial Iberoamericana:

[http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/declaraciones\\_tematicas](http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/declaraciones_tematicas)

<sup>2</sup> Las ausencias de algunos de los perfiles se debe a que por parte de la Secretaría Permanente no se ha recibido hasta el momento el texto solicitado.

## PERFIL PRESIDENTES

### ARGENTINA

**Ricardo Luis Lorenzetti**

Ministro y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación



Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Miembro del Capítulo Argentino del Club de Roma.

Miembro de la Academia Internacional de Derecho Comparado, Paris, Francia.

Miembro Consejo de Gobierno de UNIDROIT (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado) con sede en Roma

Profesor Titular de la Cátedra "Contratos Civiles y Comerciales", Universidad de Buenos Aires.

### BOLIVIA

**Julio Ortiz Linares**

Presidente de la Corte Suprema de Justicia



Abogado de profesión, con estudios de posgrado en ciencias penales y derecho procesal civil y administrativo. Tiene más de 30 años en la carrera judicial. Profesor del Instituto de la Judicatura de Bolivia y docente universitario. Destacado jurisconsulto; escritor e historiador. Autor de varios libros sobre la historia de Bolivia y temas jurisdiccionales.

En enero de 2005 es designado por el Congreso Nacional de Bolivia, Ministro de la Corte Suprema de Justicia y el 22 de febrero de 2010, por elección democrática de Sala Plena, asume la Presidencia del Supremo Tribunal.

### BRASIL

**Cesar Asfor Rocha**

Superior Tribunal de Justicia de Brasil y del Consejo de la Justicia Federal.



Ocupó los cargos de Coordinador-General de la Justicia Federal, de Cooregidor-General de la Justicia Electoral, de Director de la Escuela de la Judicatura Electoral y de Cooregidor del Consejo Nacional de Justicia.

El Magistrado tiene Maestria en Derecho Publico por la Universidad Federal de Ceará y es miembro de la Academia Cearense de Letras.

## **COSTA RICA**

**Luis Paulino Mora Mora**

**Poder Judicial**



Nacido en San José en 1944 es Doctor en Derecho y combina por más de 35 años de servicio, su vocación de juez con funciones de alta política. Ha sido Magistrado Penal, Ministro de Justicia, Magistrado y Presidente de la Sala Constitucional y, como Presidente del órgano judicial, lidera desde 1999 una profunda modernización y democratización del Poder Judicial costarricense.

## **CHILE**

**Milton Iván Juica Arancibia**

**Corte Suprema**



Milton Juica Arancibia nace el 26 de junio de 1943 en la ciudad de La Serena. Estudia derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, titulándose de abogado en abril de 1972. Su carrera judicial se inicia el año 1968, siendo nombrado ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago en 1989 y ministro de la Corte Suprema el año 2001. Se ha desempeñado como académico en las facultades de derecho de las Universidades Andrés Bello, Finis Terrae y Central. Hasta la fecha de su nombramiento, el Sr. Juica presidía la primera sala civil del máximo tribunal

## **REPÚBLICA DOMINICANA**

**Jorge A. Subero Isa**

**Suprema Corte de Justicia**



Nació en San José de Ocoa, Rep. Dom., el 9 de marzo de 1947. Fue docente en la Universidad Pedro Henríquez Ureña y fundador de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Fue Presidente del Colegio de Notarios durante el período 1979-1981 y miembro del Consejo de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. Presidente de la Junta Central Electoral, mayo-agosto de 1997. Autor de ilustres obras. Desde el año 1997 preside la Suprema Corte de Justicia.

## ECUADOR

**José Vicente Troya Jaramillo**

Corte Nacional de Justicia



Ministro de la Corte Suprema de Justicia, hoy Corte Nacional de Justicia (1997- 2010).

Doctor en Jurisprudencia; Estudios de especialización en: Finanzas Públicas y Derecho Tributario (Roma); Derecho Internacional (Rotterdam); Derecho de los Negocios Internacionales (Madrid).

Profesor de Derecho Tributario y Derecho de los Negocios Internacionales; Autor de libros y publicaciones sobre el ramo.

## EL SALVADOR

**José Belarmino Jaime**

Corte Suprema de Justicia



Dr. en Jurisprudencia y Ciencias Sociales Universidad de El Salvador, Abogado y Notario, Nació el 25/10/1942, Salvadoreño, catedrático y jurado calificador en Universidades del país, trabajó en: tribunales de lo civil, Ministerio de Justicia, asesor de instituciones bancarias de El Salvador, participo en juicios mercantiles, civiles, contenciosos administrativos y amparos constitucionales, fue árbitro en la solución de conflictos entre particulares y realizó estudios en proyectos de leyes.

## ESPAÑA

**Carlos Divar Blanco**

Consejo General del Poder Judicial y Tribunal Supremo



Presidente desde el 29 de septiembre de 2008. Es juez desde hace 38 años. Se licenció en Derecho, siguiendo la tradición familiar, e ingresó en la carrera judicial en 1969. Antes de llegar a la Audiencia Nacional, como juez de Instrucción, prestó servicio como tal en Juzgados de Orgaz (Toledo), Castuera (Badajoz) y San Sebastián (País Vasco). Durante más de dos décadas ocupó el Juzgado Central de Instrucción Número 4, desde el que combatió los crímenes producidos por el terrorismo, el narcotráfico y los delitos financieros y económicos. Durante seis años, entre 2000 y 2006, fue presidente de la Audiencia Nacional. El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ español es un hombre de profundas convicciones religiosas y de gran discreción.

## **GUATEMALA**

**Erick Alfonso Álvarez Mancilla**

**Corte Suprema de Justicia**



Con 63 años, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, Doctor en Derecho, con Cursos Monográficos de Doctorado en Salamanca, Magíster en Derecho Procesal y Licenciado en CC. JJ. Y SS. Actualmente es Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, con 38 años en el ejercicio profesional de la abogacía y su pasión por el Derecho le ha permitido ejercer la docencia universitaria, Asimismo su vasta experiencia le ha permitido ser Autor de tres libros jurídicos y optar a cargos en la Administración Pública, Privada y otras afines.

## **HONDURAS**

**Jorge Alberto Rivera Avilés**

**Presidente de la Corte Suprema**



Lugar de Nacimiento: La Ceiba, departamento de Atlántida, Honduras

El Magistrado Jorge Alberto Rivera Avilés es titulado de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales con un doctorado en Derecho Mercantil por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Notario Público. Ha desempeñado diferentes cargos dentro del Poder Judicial de Honduras como Juez de Letras Seccional, Juez de Letras Especializado, encargado del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Magistrado de Cortes de Apelaciones, Asistente de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia. En el ámbito gremial ha destacado su participación como Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Honduras y Presidente de la misma, representante de este gremio ante el Claustro Pleno de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Catedrático Universitario. Presidente de la Corte Suprema de Justicia electo por un período de 7 años a partir del 25 de enero de 2009

## MÉXICO

### Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal



Es licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana. Inició su carrera judicial en el fuero común. Posteriormente ingresó al Poder Judicial de la Federación en donde ha ocupado todos los cargos que integran la carrera judicial. Fue Magistrado de la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Federal Electoral. A partir del 27 de enero de 1995 es Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito a la Segunda Sala.

Desde el día dos enero de 2007, ocupa la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

## NICARAGUA

### José Manuel Martínez Sevilla

Poder Judicial



Nicaragüense, residente en Nindirí, Masaya, Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua, y Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial.

Fue Ministro del Trabajo, Presidente del Consejo de INATEC, miembro propietario del CONPES, Juez Penal y Civil.

## PANAMÁ

### Aníbal Salas Céspedes

Corte Suprema de Justicia



Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá. Ha ocupado las posiciones de Asesor Presidencial y Director de Asesoría Legal del Ministerio de la Presidencia, Viceministro de la Presidencia, Ministro de Gobierno y Justicia, Ministro encargado de las carteras de Relaciones Exteriores, Comercio e Industrias y Desarrollo Agropecuario. Fue miembro del Consejo Directivo de la Corporación Financiera Nacional (COFINA) y presidente de la Junta Directiva de la Dirección de Aeronáutica Civil y de la Autoridad de

Tránsito y Transporte Terrestre

## PARAGUAY

**José Raúl Torres Kirmser**

Corte Suprema de Justicia



Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay. Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Profesor Titular de Derecho Mercantil y Derecho Civil (Obligaciones) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Miembro de la Comisión Nacional de Codificación, del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho UNA y de la Asamblea Universitaria UNA.

## PERÚ

**Javier Villa Stein**

Poder Judicial



Presidente del Poder Judicial de Perú desde 2009. Nació en Lima, Licenciado en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Magíster en Derecho con mención en Ciencias Penales, Doctor en Derecho, ex Notario de Lima, ha sido Director de la Unidad de Postgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República desde el año 2004, con estudios de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid, Profesor investigador de la Universidad de Navarra - España, ha publicado diversos libros referidos al Derecho Penal.

## PORTUGAL

**Luis António Noronha Nascimento**

Presidente del Supremo Tribunal da Justiça y del Conselho Superior da Magistratura



O Presidente do Supremo Tribunal de Justiça, Juiz Conselheiro Luís António Noronha Nascimento, foi reeleito Presidente em 12 de Novembro de 2009, cargo que já exercia desde Setembro de 2006. É por inerência Presidente do Conselho Superior da Magistratura. Entre 1992 e 1996 foi Presidente da Associação Sindical de Juizes Portugueses e de 2001 a 2004, Vice-Presidente do Conselho Superior da Magistratura. Tem vários artigos publicados em revistas jurídicas, e Imprensa generalista



**PUERTO RICO**  
**Federico Hernández Denton**  
Tribunal Supremo



Estados Unidos.

Fue nombrado Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico en junio de 1985. Es Juez Presidente desde agosto de 2004. Obtuvo una Maestría en Derecho y el grado de Juris Doctor de la Universidad de Harvard. Ha dedicado su vida profesional a la academia y al servicio público. Bajo su presidencia el Tribunal Supremo ha promovido una abarcadora reforma del derecho procesal puertorriqueño y ha transformado la visión de la aplicación del derecho al adoptar el concepto de justicia terapéutica. Es miembro del "American Law Institute", una prestigiosa entidad jurídica de los

**URUGUAY**  
**Jorge Chediak**

Presidente de la Corte Suprema de Justicia



como desde su primer día, con plena fidelidad y lealtad a la Constitución y a las leyes de la República, trabajador incansable para llevar al Poder Judicial al Siglo XXI.

Formado en la Universidad de la República, recibió su título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales el día 28 de enero de 1977, ingresando al Poder Judicial un año mas tarde, el 11 de julio como Juez de Paz, comenzando así su carrera como Magistrado en sus diversas Instancias, hasta ser nombrado por la Asamblea General de acuerdo a lo pautado en el Artículo 236 de la Constitución de la República el 9 de setiembre de 2009 como Ministro de la Suprema Corte de Justicia, cumpliendo la Presidencia de la Misma desde el 1 de febrero de 2010,

**VENEZUELA**  
**Luisa Estella Morales Lamuño**  
Tribunal Supremo de Justicia



### 3.2 Presidentes Consejos de la Magistratura

#### ANDORRA

**Lluís Montaya Tarrés**

Consell Superior de la Justícia



Licenciado en derecho en la Universidad de Barcelona  
Después de más treinta años de experiencia en la Administración Andorrana, fue:

Ministro de "Ordenament Territorial" de 1995 a 1997.

Ministro del Interior de 1997 a 2001.

Actualmente es Presidente del "Consell Superior de la Justícia", cargo que desempeña desde el 2005 i que finalizará el 2011

#### ARGENTINA

**Luis María Cabral**

Consejo de la Magistratura

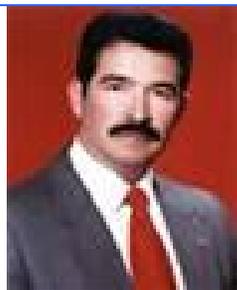


Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (Dic. 2009 - actualidad). Vocal de ese Cuerpo (Nov. 2006 - actualidad). Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal (1993-actualidad). Fue Profesor Adjunto de Historia del Derecho, de Historia Social Argentina, de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y de Historia Social de la UNLZ. Vicepresidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (1998-2006). Integró la Mesa de Diálogo Argentino para la Reforma Judicial y la Comisión Asesora para la Reforma Penal y Procesal Penal en el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación

#### BOLIVIA

**Rodolfo Mérida**

Presidente del Consejo de la Magistratura



## BRASIL

**Cesar Asfor Rocha**

Superior Tribunal de Justicia de Brasil y del Consejo de la Justicia Federal.



Ocupó los cargos de Coordinador-General de la Justicia Federal, de Cooregidor-General de la Justicia Electoral, de Director de la Escuela de la Judicatura Electoral y de Cooregidor del Consejo Nacional de Justicia. El Magistrado tiene Maestria en Derecho Publico por la Universidad Federal de Ceará y es miembro de la Academia Cearense de Letras.

## COLOMBIA

**María Mercedes López Mora**

Consejo Superior de la Judicatura



## ECUADOR

**Benjamín Cevallos Solórzano**

Consejo de la Judicatura



Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, doctor en Jurisprudencia y Derecho Internacional, Magister en Gerencia Educativa. Experto en Derecho Bancario, de Integración y Comercio Exterior. Cursos de especialización en Ecuador, Argentina y España. Ha sido Director del Comité de Derecho Bancario, Conjuez Temporal de la Corte Suprema de Justicia, Ministro Juez de la Corte Nacional de Justicia Policial. Instructor internacional de los Cursos Dale Carnegie en Relaciones Humanas, Alta Gerencia, Liderazgo y Programas de Estrategia en Oratoria. Catedrático Universitario. Actualmente Presidente del Consejo de la Judicatura



## EL SALVADOR

**David Gonzalo Cabezas Flores**  
Consejo Nacional de la Judicatura



David Gonzalo Cabezas Flores es Abogado y Notario de la República de El Salvador y durante sus 31 años de trayectoria profesional ha trabajado por fortalecer el Sistema de Administración de Justicia. Esa vocación lo llevó a la administración pública, donde ha continuado con ese esfuerzo, por lo que ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales.

## ESPAÑA

**Carlos Divar Blanco**  
Consejo General del Poder Judicial



Presidente desde el 29 de septiembre de 2008. Es juez desde hace 38 años. Se licenció en Derecho, siguiendo la tradición familiar, e ingresó en la carrera judicial en 1969. Antes de llegar a la Audiencia Nacional, como juez de Instrucción, prestó servicio como tal en Juzgados de Orgaz (Toledo), Castuera (Badajoz) y San Sebastián (País Vasco). Durante más de dos décadas ocupó el Juzgado Central de Instrucción Número 4, desde el que combatió los crímenes producidos por el terrorismo, el narcotráfico y los delitos financieros y económicos. Durante seis años, entre 2000 y 2006, fue presidente de la Audiencia Nacional. El presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ español es un hombre de profundas convicciones religiosas y de gran discreción.

## GUATEMALA

**Erick Alfonso Álvarez Mancilla**  
Presidente de la Corte Suprema y del Consejo de la Carrera Judicial



Con 63 años, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, Doctor en Derecho, con Cursos Monográficos de Doctorado en Salamanca, Magíster en Derecho Procesal y Licenciado en CC. JJ. Y SS. Actualmente es Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, con 38 años en el ejercicio profesional de la abogacía y su pasión por el Derecho le ha permitido ejercer la docencia universitaria, Asimismo su vasta experiencia le ha permitido ser Autor de tres libros jurídicos y optar a s en la Administración Pública, Privada y otras afines.

## MÉXICO

### **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**

Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal



Es licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana. Inició su carrera judicial en el fuero común. Posteriormente ingresó al Poder Judicial de la Federación en donde ha ocupado todos los cargos que integran la carrera judicial. Fue Magistrado de la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Federal Electoral. A partir del 27 de enero de 1995 es Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito a la Segunda Sala.

Desde el día dos enero de 2007, ocupa la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal

## PARAGUAY

### **Gustavo Francisco Mussi Melgarejo**

Consejo de la Magistratura



Electo por el pleno de la Cámara de Diputados para representarlos ante El Consejo de la Magistratura periodo 2.008-2011. Electo Presidente del Consejo Periodo 2.008-2.009. Reelecto Presidente del Consejo Periodo 2.009:2010. Creador de: la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Oficina de Quejas y denuncias, de Comunicaciones, Centro de digitalización y archivo, Dirección de Informática. Impulsor de la Reforma de la Escuela Judicial del Paraguay. Presidente de la Comisión de Minas y Energía de la Cámara de Diputados. Líder de Bancada del partido (UNACE). Proyectista para la Cámara de Diputados.

## PERÚ

### **Maximiliano Cárdenas Díaz**

Consejo Nacional de la Magistratura



Nacido en Cusco el 01 de octubre de 1951, Decano Colegio Médico del Perú 1998-1999, Presidente de la Federación Médica Peruana 1992-1994, reelecto 1995-1997. Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura 2007 - 2008 / 2010-211.

Médico Cirujano, con título de Segunda Especialización en Cirugía General, Magíster en Medicina, Magíster en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales y con estudios concluidos de Doctorado de Filosofía.

## **PORTUGAL**

### **Luis Antonio Noroña Nascimento**

Presidente del Supremo Tribunal da Justiça y del Conselho Superior da Magistratura



e Imprensa generalista

O Presidente do Supremo Tribunal de Justiça, Juiz Conselheiro Luís António Noronha Nascimento, foi reeleito Presidente em 12 de Novembro de 2009, cargo que já exercia desde Setembro de 2006. É por inerência Presidente do Conselho Superior da Magistratura. Entre 1992 e 1996 foi Presidente da Associação Sindical de Juizes Portugueses e de 2001 a 2004, Vice-Presidente do Conselho Superior da Magistratura. Tem vários artigos publicados em revistas jurídicas,



La Cumbre se mueve...  
Si Vd. se mueve...

Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico





# Asamblea Plenaria

28, 29 y 30 de abril de 2010  
Montevideo-Uruguay



## MÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2010

8:00 h.	<b>Entrega de documentos y credenciales</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Foyer Salas Piso 25</i>
8:45 h.	<b>Rueda de prensa oficial</b> <i>Lugar: Hotel Piso 25 Salas Zorrilla A y B</i>
9:00 h.	<b>Ceremonia de Apertura de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana</b> <i>Lugar: Hotel Piso 25 Salas Zorrilla A y B</i>
10:00 h.	<b>Fotografía oficial (lugar a definir)</b>
10:30 h.	<b>Inauguración oficial de la III Feria de Justicia y Tecnología</b> <b>Visita guiada para todos los asistentes a la III Feria de Justicia y Tecnología</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Ball Room</i>
12:30 h.	<b>Almuerzo oficial de bienvenida</b> <b>Restaurante "La Casa Violeta"</b> Partida de Transfer: 12:30 h. desde Lobby Hotel Sheraton
15:00 h.	<b>Análisis de la situación de Haití y Chile, tras los recientes terremotos, y medidas de apoyo para los Poderes Judiciales</b>
15:30 h.	<b>Apertura de los trabajos. Reporte de las Secretarías Permanente y Pro Tempore</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
16:00 h.	<b>Presentación de la nueva Web de la Cumbre Judicial Iberoamericana.</b> <b>Aprobación en su caso de la misma.</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
16:30 h.	<b>Sesión Plenaria de la Cumbre de Presidentes - Inicio de los turnos de intervención.</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
18:30 h.	<b>Tiempo libre para visitar la Feria de Justicia y Tecnología</b>
20:30 h.	<b>Cena oficial de bienvenida - Hotel del Prado</b> Partida de Transfer: 20,30hs desde Lobby Hotel Sheraton

**JUEVES, 29 DE ABRIL DE 2010**

7:45 h.	<b>Desayuno-coloquio ofrecido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay.</b> <b>Referente temático: Innovación y Justicia</b> <i>Lugar: Ball Room del Hotel Sheraton</i>
9:00 h.	<b>Reanudación de la sesión plenaria de los Presidentes/as. Intervenciones</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
10:30 h.	<b>Elección de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
11:00 h.	<b>Coffee en Foyer Hotel Sheraton Piso 25</b>
11:30 h.	<b>Elección de los miembros de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
12:30 h.	<b>Reporte de los representantes de "Hijos de Cumbre" e IberRed (IberIus, Riaej, Aula Iberoamericana, Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, Comisión Reglas de Brasilia. Comisión Conjunta, Tecnologías de la Información en el Sistema de Justicia), primera parte.</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
13:30 h.	<b>Almuerzo oficial - Restaurante "Club de Golf de Punta Carretas"</b> Partida de Transfer: 13:30 h. desde Lobby Hotel Sheraton
15:30 h.	<b>Reporte de los representantes de "Hijos de Cumbre" e IberRed (IberIus, Riaej, Aula Iberoamericana, Comisión de Ética, Comisión Reglas de Brasilia. Comisión Conjunta, Tecnologías de la Información en el Sistema de Justicia), segunda parte.</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
16:00 h.	<b>Propuesta de reforma de diversos artículos del Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial, relativos a la Comisión de Ética Judicial.</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
16:30 h.	<b>Ceremonia de entrega del Premio al Mérito Judicial Iberoamericano</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
16:45 h.	<b>Elección del Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
17:15 h.	<b>Coffee en Foyer Hotel Sheraton Piso 25</b>
17:40 h.	<b>Reanudación de la sesión plenaria de los Presidentes/as. Continuación de las intervenciones</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
19:40 h.	<b>Fin de sesión</b>
20:30 h.	<b>Cena temática sobre Justicia y Tecnología - Las Condes</b> Partida de Transfer: 20:30 h. desde Lobby Hotel Sheraton

**VIERNES, 30 DE ABRIL DE 2010**

8:00 h.	<b>Reanudación de la sesión plenaria de Presidentes/as. Finalización de las intervenciones</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
10:00 h.	<b>Coffee en Foyer Hotel Sheraton - Piso 25</b>
10:30 h.	<b>Comunicaciones e informes de las actividades de otras redes (Comjib, AIAMP, AIDEF, FIO, UIBA)</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
11:45 h.	<b>Elección de la Próxima sede y secretaría Pro Tempore</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
12:30 h.	<b>Almuerzo oficial - Restaurante "Che Montevideo"</b> <i>Partida de Transfer: 12:30 h. desde Lobby Hotel Sheraton</i>
14:30 h.	<b>Dación de cuenta sobre los resultados de la III Feria de Justicia y Tecnología</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
15:00 h.	<b>Elección de los miembros de la comisión de coordinación y seguimiento</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
15:30 h.	<b>Presentación, estudio y análisis de la declaración final</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
16:00 h.	<b>Votación de la declaración final</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
16:30 h.	<b>Mociones extraordinarias</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
17:00 h.	<b>Clausura oficial</b> <i>Lugar: Hotel Sheraton Sala Zorrilla C, D y E - Piso 25</i>
17:45 h.	<b>Salida del hotel para la cena -Bodegas Juanico</b> <i>Partida de Transfer: 17:45 h. desde Lobby Hotel Sheraton</i>

**SÁBADO, 1 DE MAYO DE 2010**

10:00 h.	<b>Posible agenda optativa</b>
----------	--------------------------------

**DOMINGO, 2 DE MAYO DE 2010**

<b>Retorno de las delegaciones</b>
------------------------------------



# III FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA

28 a 30 de abril de 2010  
Montevideo-Uruguay



## AGENDA DE TALLERES

### MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2010

9:30 - 11:30	<b>Acreditaciones y entrega de documentos</b> <i>Hotel Sheraton; Foyer Ball Room</i>		
10:30	<b>Inauguración oficial de la III Feria de Justicia y Tecnología</b> <b>Visita guiada para todos los asistentes a la III Feria</b>		
10:45	Coffee break		
11:30 - 12:00	<b>Algo más que tramitación electrónica</b>	<b>Suprema Corte de Justicia</b>	<b>Uruguay</b>
12:10 - 12:40	<b>El plan de modernización de la Justicia en España</b>	<b>Consejo General del Poder Judicial</b>	<b>España</b>
12:50 - 13:20	<b>Sistema Informático de quejas y denuncias</b>	<b>Corte Suprema</b>	<b>Paraguay</b>
13:45	Primer turno de almuerzos, Restaurante Don Pepperone		
14:45	Segundo turno de almuerzos, Restaurante Don Pepperone		
16:30 - 17:00	<b>Tribunales Electrónicos (cero papel)</b>	<b>Poder Judicial</b>	<b>Costa Rica</b>
17:10 - 17:40	<b>Expediente digital</b>	<b>IECISA (INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS)</b>	
17:40	Coffee break		
18:10 - 18:40	<b>La tecnología, apoyo fundamental del Sistema Penal Acusatorio</b>	<b>PARADIGMA</b>	
18:50 - 19:20	<b>Reingeniería procedimental y organizacional y las TI en la sociedad del Siglo XXI</b>	<b>INDRA</b>	
19:30 - 20:00	<b>Los operadores de telecomunicaciones en la modernización de la Justicia: La experiencia de Telefónica</b>	<b>TELEFÓNICA</b>	

**JUEVES, 29 DE ABRIL DE 2010**

9:30 - 10:00	Uso de la Tecnología en la Administración de Justicia	Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Argentina
10:10 - 10:40	SUMAC - Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos del Poder Judicial de Puerto Rico	Poder Judicial	Puerto Rico
10:40	Coffee Break		
11:10 - 11:40	Sistema de Gestión de Casos Supremo Plus / Modelo de gestión despacho judicial en materia inmobiliaria	Suprema Corte de Justicia	República Dominicana
11:50 - 12:20	Digitalización de la Audiencia Nacional. Hacia el expediente judicial electrónico. Oficina judicial sin papeles	Ministerio de Justicia	España
12:30 - 13:00	La inserción de las TIC en los Poderes Judiciales Argentinos Integrantes de JUFEJUS	Junta Federal de Cortes Prov. Argentinas JUFEJUS	Argentina
13'45h	Primer turno de almuerzos, Restaurante Don Pepperone		
14'45h	Segundo turno de almuerzos, Restaurante Don Pepperone		
16:00 - 16:30	Alta Disponibilidad y Seguridad Física Data Center	Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe	Argentina
16:40 - 17:10	Incorporación Firma Electrónica Avanzada en la Carpeta digital	Corporación Administrativa del Poder Judicial	Chile
17:10	Coffee Break		
17:30 - 18:00	Implementación tecnológica en la Oralidad para las diferentes jurisdicciones en Colombia	Consejo Superior de la Judicatura	Colombia
18:10 - 18:40	Proyecto Justicia sin papel	Poder Judicial	Panamá
18:50 - 19:20	Expediente electrónico - Firma digital - Notificaciones electrónicas	Consejo de la Judicatura Federal	México

**VIERNES, 30 DE ABRIL DE 2010**

9:30 - 10:00	TIus/Justicia efectiva: Componente 2- Diagnostico. Impacto de las Nuevas Tecnologías en la coordinación interinstitucional y el acceso a los Servicios Judiciales.	Programa TIus / Justicia Efectiva (Tecnologías de la Información en la Justicia)	
10:10 - 10:40	Ponencia a determinar	CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas)	
10:40	Coffee Break		
11:10 - 11:40	Brasil na era virtual	Superior Tribunal de Justiça	Brasil
11:50 - 12:20	Interacción on line con el Expediente Electrónico: ingreso de actuaciones firmadas digitalmente	Superior Tribunal de Justicia de San Luis	Argentina
12:30 - 13:00	Tecnologías de la Información aplicadas a las Oficinas Judiciales Penales	Superior Tribunal de Justicia de la Prov. del Chubut	Argentina
13'45h	Primer turno de almuerzos, Restaurante Don Pepperone		
14'45h	Segundo turno de almuerzos, Restaurante Don Pepperone		
15:30 - 15:50	Brasil na era virtual: a experiênciã do Supremo Tribunal	Supremo Tribunal Federal	Brasil
16:00 - 16:20	Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes Previsionales	Consejo de la Magistratura	Argentina
16:30 16:50	Hacia el expediente Digital Judicial - Caso peruano	Poder Judicial	Perú

### 3.4 Entorno de trabajo

Las actividades se llevarán a cabo en la ciudad de Montevideo, en el Hotel Sheraton Montevideo



#### INFORMACIÓN GENERAL

Disfrute de una bienvenida cálida en el Sheraton Montevideo Hotel. Nuestro hotel se encuentra en la exclusiva zona residencial de Punta Carretas y cuenta con vistas al sereno Río de la Plata. Es una opción ideal para quienes viajan por negocios y por placer.

Situado junto al Punta Carretas Shopping Center y a sólo 200 metros del Club de Golf y de la peatonal, el hotel está rodeado por la comodidad de una de las zonas residenciales más importantes de Montevideo.

### 3.4 Perfil de los asistentes, estructura y metodología de trabajo

#### I. Perfil

La reunión estará integrada por

- Presidentes y Presidentas de la Cumbre Judicial Iberoamericana
- Staff de apoyo a los Presidentes y Presidentas
- Invitados e invitadas especiales
- Técnicos de las Secretarías Permanente y Pro Tempore
- Técnicos de apoyo

#### II. Estructura general

La estructura y la metodología de trabajo de esta Asamblea Plenaria se corresponde con el formato que puede ya denominarse "clásico" y que ha sido empleado en las pasadas Cumbres; especialmente en Santo Domingo y en Brasilia.

Debe asimismo tenerse en cuenta que al igual que ha sucedido con las dos ediciones anteriores, paralelamente a la Asamblea Plenaria se llevarán a cabo la Feria de Justicia y Tecnología y las actividades complementarias vinculadas a la misma, todas ellas dentro del programa oficial de actos de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana.

Como consecuencia de lo anterior, existen algunos actos "puente" entre los dos eventos, como lo son la Inauguración oficial por los Presidentes y Presidentas de la Feria, y la dación de cuenta de resultados de la misma, que tendrá lugar el último día en el seno de la Asamblea Plenaria.

También se han reservado espacios temporales en la agenda de la Asamblea Plenaria, a fin de que los Presidentes y Presidentas, más allá de la inauguración formal, puedan visitar y conocer en profundidad la Feria.

Entrando ya en el análisis de la agenda específica de la Asamblea Plenaria, existe una primera parte destinada a la apertura del evento, con un formato protocolario, y que básicamente está integrada por los parlamentos de las primeras autoridades, y por la visualización de un video resumen de las diferentes actividades que se han llevado a cabo a lo largo de la edición.

A continuación, y una vez realizada la inauguración de la III Feria de Justicia y Tecnología, tras el almuerzo, se ha programado un espacio para estudiar las situaciones que en relación con los Poderes Judiciales de Haití y Chile se han planteado como consecuencia de los graves terremotos acaecidos. Existe una propuesta a debatir que contempla la creación de un grupo de expertos a quo que sería puesto a disposición de las autoridades de los países afectados y de las instituciones de ayuda internacional, con el fin de implicarse en los proyectos y acciones tendentes a proporcionar los apoyos necesarios.

Seguidamente se pasa a la apertura de los trabajos específicos de la Asamblea Plenaria. Estos se iniciarán con un reporte de las Secretarías Permanente y Pro Tempore, destinado a dar cuenta a los Presidentes y Presidentas del estado de situación con el que se llega a esta plenaria, de las principales novedades acaecidas que merezcan ser destacadas en este punto, y de aquellos particulares relativos a la metodología o a la agenda que asimismo deban ser también objeto de mención o que no hayan sido previstas por cualquier circunstancia en la agenda.

Asimismo se efectuará una presentación de la nueva Web oficial de la Cumbre Judicial Iberoamericana ([www.cumbrejudicial.org](http://www.cumbrejudicial.org)) y se someterá la misma a la aprobación de los Presidentes y Presidentas.

Tras este breve reporte la agenda trata de combinar adecuadamente las rondas de intervenciones de los Presidentes y Presidentas, con otras actividades y decisiones que

deben asimismo incluirse en la plenaria (elecciones de comisiones, daciones de cuenta de los "Hijos de Cumbre" y otras redes, entregas de premios, etc.).

Finalmente el área de conclusiones está integrada por los puntos que afectan a la toma de las decisiones fundamentales de este evento: aprobación de los proyectos, declaración final, mociones extraordinarias.

### **III. Metodología de Trabajo**

La agenda de la Asamblea Plenaria es especialmente densa. Son muchos los puntos que tienen que ser abordados, en un periodo de tiempo relativamente corto.

Sin duda, el que una buena parte de las cuestiones a debatir hayan sido ya previamente abordadas en la última reunión de coordinadores/as nacionales facilita mucho las cosas, pero aún así, es preciso que todas las delegaciones tengan en cuenta la necesidad de brevedad y concisión en los planteamientos y en los diálogos. Sólo de esta forma se puede asegurar el éxito del planeamiento propuesto.

Las Secretarías Pro Tempore y Permanente velarán en todo momento por la adecuada administración de los tiempos disponibles.

Asimismo, y por lo que respecta a los turnos ordinarios de exposición y presentaciones de los Presidentes y Presidentas, se recomienda que las mismas se ajusten a un máximo de 10 minutos, y que estén fundamentalmente orientadas a exponer aquellos avances que en sus países e instituciones se han dado en relación con los diferentes productos y resultados de la Cumbre.

A tal efecto, y a título meramente orientativo, incluimos a continuación la guía elaborada por el grupo de trabajo sobre coordinación y seguimiento, relativa a los informes nacionales, que puede ser de utilidad para orientar la intervención.

Sin perjuicio de lo anterior, las secretarías restamos en todo momento a disposición de los coordinadores y coordinadoras para resolver cualquier consulta que sobre estos particulares pueda presentarse.



de Etica Judicial								
Reglas de Brasilia								
Seguridad Jurídica, Normas mínimas para el área de Iberoamerica.								

## Instrucciones para la elaboración del Formulario Nacional de Seguimiento

### **I. Objetivo**

El Formulario Nacional de Seguimiento tiene como objetivo documentar los avances que se desarrollan en cada país en las áreas objeto de atención por la Cumbre Judicial, así como las dificultades que cada país enfrenta al implantar los productos axiológicos en sus respectivos ordenamientos. El Formulario debe presentarse por escrito. En su elaboración se deben considerar los criterios incluidos en la Guía para la Elaboración del Formulario Nacional de Seguimiento.

Corresponderá a los Coordinadores Nacionales, en estrecha colaboración con el Presidente de las Cortes o Tribunales Supremo y de los Consejos Nacionales de la Judicatura y Magistratura, cumplimentar el formulario nacional de seguimiento.

Cada país deberá cumplimentar y presentar el formulario por escrito. Corresponderá también a cada Coordinador Nacional hacer las debidas inclusiones en el Tablero de Experiencias de la página Web de la Cumbre Judicial a la luz del contenido de sus respectivos formularios. Además, en las Asambleas Plenarias, se invitará a cada país a que, por voz del Presidente de cada Corte o Tribunal, o del Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura o Magistratura, determinado por consenso entre éstos, haga un breve resumen oral de los aspectos más significativos del formulario.

### **II. Periodicidad**

Se presentará un Formulario Nacional de Seguimiento escrito antes de cada edición de la Cumbre Judicial. Cada Presidente de Corte o Tribunal Supremo, o del Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura o Magistratura, podrá hacer un resumen oral en cada edición de la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial.

Con la antelación que determine la Comisión, los Coordinadores Nacionales remitirán el Formulario a la Secretaría Permanente para que ésta pueda remitirlo a los miembros de dicha Comisión.

Sobre la base de estos formularios, la Comisión elaborará una memoria que será presentada a la Asamblea Plenaria de la Cumbre, y en la cual se incluirán, en su caso, las recomendaciones que la propia Comisión pueda estimar pertinentes.





La Cumbre se mueve...  
Si Ud. se mueve...

Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico



### **III. Definición de conceptos:**

**Experiencias y estado actual:** Se refiere a las diversas actividades, resultados y dificultades, que se hayan obtenido en cada país miembro al implantar o intentar implantar alguno de los productos axiológicos elaborados por la Cumbre Judicial. Se trata con ello de reflejar la situación existente en su país respecto de las propuestas y contenido del producto de que se trate.

**Acuerdos o Resoluciones de Altas Autoridades a nivel del Tribunal u Organo Judicial:**

Se refiere a la existencia o no de acuerdos, resoluciones o decisiones de las instituciones miembros de la Cumbre, Presidente de Corte Suprema, Tribunal Supremo de Justicia o de Consejo de la Judicatura o de la Magistratura, que de alguna manera hagan referencia o se fundamenten en alguno de los productos axiológicos de la Cumbre Judicial.

**Comisión u Órgano Responsable de Ejecución y Evaluación del producto a nivel de país:**

Se refiere a la existencia o no de alguna comisión u órgano que dé seguimiento a la implantación de los productos axiológicos o al cual se haya delegado la responsabilidad de supervisar su ejecución. En caso afirmativo, se podrá especificar la composición y recursos humanos asignados.

**Recursos:**

Se refiere a la existencia o no de medios presupuestarios, sean estos propios del Poder Judicial, internos o provenientes de alguna fuente de cooperación o de financiamiento externo, para la implantación o ejecución de alguno de los productos axiológicos elaborados por la Cumbre Judicial.

**Grado de incorporación:**

Se refiere al momento en que se encuentra el proceso de incorporación del producto axiológico dentro de un sistema judicial.

**Dificultades o limitantes / Riesgos:**

Se refiere a los obstáculos de cualquier género, sean normativos, financieros, administrativos, culturales, que se hayan enfrentado dentro de un sistema judicial en el proceso de incorporación de los productos axiológicos.



Los riesgos se refieren a los problemas previsibles en la implantación de dichos productos.

**Acciones de difusión y medición del impacto en el Sistema de Justicia y en la Sociedad:**

Se refiere a las actividades o acciones tomadas para divulgar o publicar los productos axiológicos de la Cumbre Judicial, así como las planificadas, ejecutadas o en vías de ejecución, para lograr su más efectiva implantación. También se refiere a la existencia de algún tipo de instrumento de medición del impacto del producto axiológico en cada país.

**Incorporación al Derecho Interno, reformas legales o creación de una nueva Ley:**

Se refiere a las enmiendas, modificaciones, adiciones o alteraciones que se hayan realizado en el ordenamiento jurídico de cada país para la adopción total o parcial de un producto axiológico.



## 4. III FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA

### 4.1 Introducción

La III Feria de Justicia y Tecnología, pretende propiciar intercambios de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la justicia, generando un espacio en el que puedan compartirse conocimientos y lecciones aprendidas.

Los Presidentes y Presidentas son conscientes de que la modernización tecnológica es uno de los principales desafíos de la agenda iberoamericana de reforma de la justicia. En los próximos años son previsibles importantes inversiones en esta área, las cuales requerirán de tomas de decisiones que por su trascendencia deben ser bien meditadas y apoyadas en una información lo más completa posible.



Es por ello, que se ha tomado por parte del grupo de trabajo la decisión de abrir la III edición de la feria de justicia y tecnología a expositores privados. Las empresas de tecnología aplicada son un actor fundamental en este escenario, y sus aportaciones y experiencia constituyen un valor al que no se puede renunciar.

Este nuevo formato ha de constituir un foro de grandes potencialidades para todos los actores.



De una parte, concurrirán a la Feria los máximos responsables o líderes de las instituciones que administran la totalidad de los recursos de las administraciones de justicia latinoamericanas.

◀ Logo e.justicia

Junto a ellos, los máximos responsables de informática y tecnología de las Cortes y de los Consejos. En suma, estarán allí los actores clave para la toma de decisiones estratégicas en materia de modernización de las administraciones de justicia, que son a su vez, quienes gestionan los recursos financieros de las mismas.

### 4.2 Objetivos

## a) General

El objetivo general de la Feria es contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de las administraciones de justicia del área iberoamericana, reforzando de esta manera la consecución del objetivo general de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

## b) Específico

Son objetivos específicos de la Feria:

- a) Propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la administración de justicia y especialmente al área de gestión de despachos judiciales.
- b) Generar opinión y conocimiento sobre aspectos relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia, y especialmente al área de gestión de despachos judiciales, a partir de un espacio de debate y de trabajo en común.

## 4.3 Feria Presencial

XV Cumbre Judicial Iberoamericana  
II Feria de Justicia y Tecnología ▼



La III Feria de Justicia y Tecnología pretende ser un espacio en el que se den cita los diferentes actores que intervienen en los procesos de creación, desarrollo, aplicación y utilización de la tecnología aplicada a la administración de justicia.

La Feria tendrá dos componentes:

- a) Exposición, presencial y virtual
- b) Talleres y conferencias

Se organizará asimismo, como parte de la Feria, una cena temática a la que estarán invitados todos los Presidentes y Presidentas, staff acompañante, y

XV Cumbre Judicial Iberoamericana  
Stand de la II Feria de Justicia y Tecnología ▼



expositores acreditados.

### 4.3.1 Exposición

El componente de exposición está destinado a la presentación de soluciones en stands adecuados para este cometido, así como a la facilitación de documentación e información relacionadas con aquéllas.

Su estructura y funcionamiento corresponden al de un contexto ferial clásico, similar para cada uno de los participantes, y será proporcionado por la Secretaría Pro Tempore. Pese a lo anterior, aquellas empresas que lo deseen podrán disponer de stands con características especiales, asumiendo los costes que ello conlleve.

En cuanto a la modalidad virtual, la Secretaría Pro Tempore pondrá a disposición de los expositores un área web, dotada de funcionalidades tales que permitan emular un stand de exposición, y a través del mismo acceder a los diferentes productos y soluciones de cada empresa, así como a todos los datos relacionados con los mismos.

La feria virtual se abrirá en el mes de febrero de 2010. Desde su apertura y hasta la celebración de la feria presencial, el área web estará destinada a la difusión de información sobre el evento y sobre las empresas expositoras. Asimismo se pondrán a disposición del usuario documentos y materiales audiovisuales relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia, y existirá un newsletter a disposición de los expositores. En ningún caso se admitirá en esta primera fase la exposición o demostración de productos y soluciones por parte de las empresas expositoras, lo cual quedará diferido para la feria presencial.

Tras la clausura de la feria presencial se inaugurará la segunda fase de la feria virtual. Esta segunda fase tendrá por objeto reproducir en un escenario web los stands de exposición presenciales, de manera que puedan seguir demostrándose y exhibiéndose, con el apoyo de tecnologías Web, los diferentes productos y soluciones que se han mostrado en la fase presencial, así como cualquiera otro que se tengan por conveniente. Esta utilidad permanecerá operativa hasta la siguiente Cumbre Judicial Iberoamericana, a celebrar en el año 2012.

La administración del sitio Web corresponderá a las secretarías de la Cumbre, y la gestión de cada espacio será a cargo de los expositores, que dispondrán a tal efecto de las herramientas Web necesarias.

La Feria Virtual, en sus dos fases, se ofrecerá como un elemento de valor añadido adicional a todos los expositores registrados para la feria presencial, sin coste adicional alguno.

#### **4.3.2 Talleres**

En la misma exposición se habilitará un espacio destinado a la celebración de conferencias, talleres y demostraciones sobre aspectos relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia.

La Secretaría Pro Tempore elaborará la agenda de conferencias y talleres, agrupándolas por áreas temáticas.

Para los expositores privados que deseen llevar a cabo demostraciones o difundir información en los talleres y conferencias, a través de panelistas vinculados a su organización, se concederán espacios de 30 minutos, que serán tarifados con arreglo a un canon adicional

#### **4.4 Expositores**

Tomarán parte en la Feria tres tipos de participantes:

- a) Los expositores públicos. Instituciones de la Cumbre Judicial Iberoamericana y entidades nacionales e internacionales de derecho público.
- b) Los expositores privados. Entidades que actúan con ánimo de lucro en el mercado de bienes y servicios tecnológicos. Los expositores privados podrán solicitar agruparse o asociarse para exponer en la feria. Se admitirán solicitudes de agrupación de hasta un máximo de cuatro empresas. La Secretaría Pro Tempore decidirá en cada caso sobre la agrupación propuesta. Los cánones de exposición variarán según se trate de empresas individuales o de agrupaciones, reduciendo en este último caso de manera progresiva los costes, a fin de ofrecer opciones adecuadas para los diferentes perfiles.
- c) Panelistas. Expertos o expertas que participarán activamente en el componente de conferencias y talleres.

La Feria estará abierta, mediante una convocatoria general, a todos los participantes expositores públicos y privados que, aceptando las condiciones generales, deseen tomar parte en la misma.

La convocatoria general para los expositores se puede encontrar en el sitio Web de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y asimismo en todos los sitios Web de las instituciones miembros de la Cumbre.

La participación en la exposición se desarrollará en stands estandarizados proporcionados por la organización. Existirá asimismo la opción de que los expositores puedan configurar su propio stand, individualizando así el espacio de exposición. Los costes del stand serán en este caso por cuenta del expositor.

Para la participación en los talleres y conferencias, se dispondrá de treinta minutos, correspondiendo a la Secretaría Pro Tempore organizar la agrupación de las presentaciones. La Secretaría Pro Tempore agrupará las exposiciones por áreas temáticas, abriéndose, al término cada grupo, un período de tiempo destinado a evacuar las preguntas que formulen los asistentes.

Las empresas o grupos de empresas participantes deberán indicar al momento de presentar su solicitud de interés en la participación, el nombre y demás datos identificatorios de la persona física que en representación de una persona jurídica, intervendrá en el programa de talleres y conferencias que se desarrollarán simultáneamente con la Feria.

#### **4.5 Lugar y fecha de celebración**

La III Feria de Justicia y Tecnología tendrá lugar coincidiendo con la Asamblea Plenaria de la III Cumbre Judicial Iberoamericana, los días los días 28, 29 y 30 de abril de 2010, en la República Oriental del Uruguay - Montevideo

#### **4.6 Emplazamiento e infraestructura**

La Feria se celebrará en el Hotel Sheraton de Montevideo, donde también tendrá lugar la Asamblea Plenaria de la XV Cumbre, con el fin de que los participantes de esta última puedan desplazarse fácilmente de una a otra ubicación.

Toda la infraestructura de apoyo para la organización y celebración de la Feria será asegurada por la Secretaría Pro Tempore, mediante recursos propios o ajenos.

Esto último no excluye la posibilidad de que los expositores puedan contratar directamente el diseño y la instalación de los stands de exposición.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Video Promocional de la III Feria de Justicia y Tecnología:

[http://www.youtube.com/watch?v=3A02MJsYb\\_0](http://www.youtube.com/watch?v=3A02MJsYb_0)

Para recabar información adicional acerca de la III Feria de Justicia y Tecnología, puede hacerse a través de los siguientes números de teléfono o email: Secretaría Pro Tempore:

[icarrion@poderjudicial.bug.uy](mailto:icarrion@poderjudicial.bug.uy) (0598 2) 900 37 95(0598 2) 901 33 97

Secretaría Permanente:

[Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpj.es](mailto:Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpj.es)

### Feria Virtual

En cuanto a la modalidad virtual, la Secretaría Pro Tempore pondrá a disposición de los expositores un área web, dotada de funcionalidades tales que permitan emular un stand de exposición, y a través del mismo acceder a los diferentes productos y soluciones de cada empresa, así como a todos los datos relacionados con los mismos.

La feria virtual se abrirá en el mes de febrero de 2010. Desde su apertura y hasta la celebración de la feria presencial, el área web estará destinada a la difusión de información sobre el evento y sobre las empresas expositoras. Asimismo se pondrán a disposición del usuario documentos y materiales audiovisuales relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia, y existirá un newsletter a disposición de los expositores. En ningún caso se admitirá en esta primera fase la exposición o demostración de productos y soluciones por parte de las empresas expositoras, lo cual quedará diferido para la feria presencial.

Tras la clausura de la feria presencial se inaugurará la segunda fase de la feria virtual. Esta segunda fase tendrá por objeto reproducir en un escenario web los stands de exposición presenciales, de manera que puedan seguir demostrándose y exhibiéndose, con el apoyo de tecnologías Web, los diferentes productos y soluciones que se han mostrado en la fase presencial, así como cualquiera otros que se tengan por conveniente. Esta utilidad permanecerá operativa hasta la siguiente Cumbre Judicial Iberoamericana, a celebrar en el año 2012.

La administración del sitio Web corresponderá a las secretarías de la Cumbre, y la gestión de cada espacio será a cargo de los expositores, que dispondrán a tal efecto de las herramientas Web necesarias.

La feria virtual, en sus dos fases, se ofrecerá como un elemento de valor añadido adicional a todos los expositores registrados para la feria presencial, sin coste adicional alguno.



La Cumbre se mueve...  
Si Vd. se mueve...

Secretaría Permanente

